

IDEFOR: Infraestructura de Datos Espaciales Forestales.

"Áreas Naturales Protegidas (ANP)"

IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Autor del Metadato

CONANP

Resumen

De acuerdo al Art. 44 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o que sus ecosistemas y funciones integrales requieren ser preservadas y restauradas, quedarán sujetas al régimen previsto en esta Ley y los demás ordenamientos aplicables.

Propósito

Preservar ambientes naturales representativos del país y los ecosistemas más frágiles para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos.

Salvaguardar la diversidad genética de las especies, asegurar la preservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional.

Preservar de manera particular especies endémicas, raras o que se encuentren en alguna categoría de riesgo.

Proporcionar un campo para la investigación científica, el estudio de los ecosistemas y su equilibrio.

Generar, rescatar y divulgar conocimientos que permitan la preservación y aprovechamiento sustentable.

Proteger todo aquello ubicado en los alrededores de zonas forestales en montañas donde se origine el ciclo hidrológico en cuencas, ya sea poblados, vías de comunicación, aprovechamientos agrícolas entre otros.

Proteger áreas de importancia para la recreación, cultura, identidad nacional o de los pueblos indígenas, como las zonas arqueológicas, que se encuentren en los alrededores de la zona protegida.

Fecha de publicación

2022-06-16 17:32:00

Edición

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)

Derechos

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)

Categoría

Ambiental

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

Fuente

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)

URL

http://idegeo.centrogeo.org.mx/layers/geonode%3Aanp_4326

Historial de procesamiento

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), administra actualmente 184 Áreas Naturales Protegidas de carácter federal que representan 90,956,124 hectáreas y apoya 371 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, con una superficie de 604,906.7 hectáreas.

REFERENCIA ESPACIAL**WKT**

POLYGON((-118.634376195855 11.9685993206964,-118.634376195855 32.4833333334411,-85.3972318682746 32.4833333334411,-85.3972318682746 11.9685993206964,-118.634376195855 11.9685993206964))

Código de la proyección

EPSG:4326

EXTENSIÓN DEL RECURSO

Oeste	Este	Norte	Sur
-118.6343761959	-85.3972318683	11.9685993207	32.4833333334

ATRIBUTOS

Nombre	Descripción
PRIM_DEC	
SINAP	
PCM1	
ULT_DOF	
S_MARINA	
S_TERRES	
SUPERFICIE	
REGION	
MUNICIPIOS	
ESTADOS	

CAT_MANEJO	
CAT_DECRET	
NOMBRE	
ID_ANP	